

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43330 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 4/2012, referente al concursado Maquinaria Auxiliar de Fundición, S.L., con CIF B-01445691.

Primero.-Por auto de fecha 13 de noviembre de 2012, se ha acordado aprobar plan de liquidación de Maquinaria Auxiliar de Fundición, S.L.

Segundo.-Asimismo se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo, de modo que dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 13 de noviembre de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120083016-1